

PAMPLONA MERCANTIL
Premin de Iruña nº 4 Bajo
31008 - PAMPLONA/IRUÑA

DEPÓSITO DE CUENTAS

Entidad: ALDAKIN SL
Cierre ejercicio: 31/12/2022
Número entrada: 2/2023/514654,0

**PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO
CON INFORME MEDIO AMBIENTAL**

El Registrador Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil ha procedido a su depósito bajo el número de archivo 3/2023/12600.

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales.

La certificación de depósito ha sido firmada en NAVARRA, el día 14/09/2023 por FERNANDO JOSÉ CARABAÑA AGUADO, Registrador de NAVARRA.

El documento electrónico auténtico firmado puede ser consultado en la dirección: <https://www.registradores.org:4004/consultaDocumentos> con la clave 7XP6B4X2F9HCXZDNN67GD5ZMUJ.

PAMPLONA/IRUÑA, a catorce de septiembre de dos mil veintitrés.

PAMPLONA MERCANTIL

Premin de Iruña nº 4 Bajo

31008 - PAMPLONA/IRUÑA

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

...

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por FERNANDO JOSÉ CARABAÑA AGUADO a día 14/09/2023.



(*) C.S.V. : 131015380011845910

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante

PAMPLONA MERCANTIL
Premin de Iruña nº 4 Bajo
31008 - PAMPLONA/IRUÑA

el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



ACUSE DE RECIBO

Identificador WEB29253789

Referencia del documento 31015B7138226120220_SUBSANACION

Enviado por FRANCISCO LOPEZ DE ALDA ARRESE **NIF** 16245692X

Recibido en NAVARRA

Número de entrada 2023 / 2 / 514654 **Fecha** 30/08/2023 09:28:32

Dicho documento firmado por:

D./D^a. 16245692X FRANCISCO LOPEZ DE ALDA (R: B71382261)

Fecha 30/08/2023 09:28:23



WEB292537890220230514654

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:

Forma jurídica: SA: SL:

Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

Pertenencia a un grupo de sociedades:

	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/> ALDAKIN VALORES S.L.	<input type="text" value="01040"/> B71382287
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/>	<input type="text" value="01060"/>

ACTIVIDAD

Actividad principal: (1)

Código CNAE: (1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):	<input type="text" value="04211"/> 20,00	<input type="text" value="20,00"/>

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
FIJO (5):	<input type="text" value="04001"/> 21,59	<input type="text" value="16,45"/>
NO FIJO (6):	<input type="text" value="04002"/> 1,84	<input type="text" value="6,88"/>

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	
------------------------------------	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (3)		EJERCICIO 2021 (4)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> 19	<input type="text" value="04121"/> 2	<input type="text" value="16"/>	<input type="text" value="2"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> 1	<input type="text" value="04123"/> 0	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="0"/>

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2022 (3)			EJERCICIO 2021 (4)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2.022"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2.021"/>	<input type="text" value="1"/>
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2.022"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="2.021"/>	<input type="text" value="12"/>
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text" value="25"/>				

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:

Miles de euros:

Millones de euros:

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda.
- (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (4) Ejercicio anterior.
- (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
- (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
n.º de personas contratadas x $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO <u>2022</u> (2)	EJERCICIO <u>2021</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000 63.163,74	32.051,31
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.	91004 63.163,74	32.051,31

Aplicación a	EJERCICIO <u>2022</u> (2)	EJERCICIO <u>2021</u> (3)
Reserva legal	91005	
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008 63.163,74	32.051,31
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.	91012 63.163,74	32.051,31

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2022</u> (2)	EJERCICIO <u>2021</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 56	55

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1) SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2) SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)
LOPEZ DE ALDA ARRESE, FRANCISCO	ES	DNI	16245692X	24.05.1958	ES	ES		30,78

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)
LOPEZ DE ALDA ARRESE, FRANCISCO	ES	DNI	16245692X	24.05.1958	ES	ES		30,78

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes

(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso

(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa

(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY

(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(8) Número de documento identificativo del titular real

(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA

(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control

(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.a Control a través de participación en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI-VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE. DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)
16245692X	1	ALDAKIN VALORES S.L.	ES	NIF	B71382287	ES	PO ISASIA NAVE 1G, 31800 ALSASUA (NAVARRA)	T1959,F166,H.NA39009

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.a Control a través de participación en el capital

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA
16245692X	B71382287	B71382261	30,78
16245692X	16245692X	B71382261	30,78

- (1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.b Control a través de derechos de voto

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NIVEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE. DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)
16245692X	1	ALDAKIN VALORES S.L.	ES	NIF	B71382287	ES	PO ISASIA NAVE 1G, 31800 ALSASUA (NAVARRA)	T1959,F166,H.NA39009

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control**IV.b Control a través de derechos de voto**

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA
16245692X	B71382287	B71382261	30,78
16245692X	16245692X	B71382261	30,78

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control

(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos

(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(5) Número de documento identificativo de la sociedad

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal

(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido

(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada

(10) Documento identificativo de la sociedad participada

SOCIEDAD ALDAKIN S.L.	NIF B71382261
--------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL POL.ISASIA NAVE 1G
--

MUNICIPIO ALSASUA	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO ⁽²⁾ 2022
----------------------	----------------------	----------------------------------

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones⁽¹⁾:

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?⁽³⁾

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio <input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>	Incuantificable <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	---	--

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otros lo ejerzan:

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Sí o No

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	B71382261		UNIDAD (1)						
DENOMINACIÓN SOCIAL:			Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="text-align: center;">09001</td><td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="text-align: center;">09002</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="text-align: center;">09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>								
09002	<input type="checkbox"/>								
09003	<input type="checkbox"/>								
ALDAKIN S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="text-align: center;">09002</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="text-align: center;">09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>		
09002	<input type="checkbox"/>								
09003	<input type="checkbox"/>								
			Millones: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="text-align: center;">09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09003	<input type="checkbox"/>				
09003	<input type="checkbox"/>								

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	1.356.970,23	580.038,84
I. Inmovilizado intangible	11100	1.077.842,18	388.365,36
II. Inmovilizado material	11200	198.318,13	127.726,30
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400	28.584,55	29.837,23
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	12.270,22	12.270,22
VI. Activos por impuesto diferido	11600	39.955,15	21.839,73
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	1.618.075,88	2.554.879,88
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200	620.607,21	562.642,83
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	620.674,59	1.379.390,01
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	534.583,53	1.379.390,01
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	534.583,53	1.379.390,01
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	86.091,06	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400	238.988,56	515.031,62
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		8.755,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	137.805,52	89.060,42
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	2.975.046,11	3.134.918,72

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B71382261

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ALDAKIN S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2022 (1)

EJERCICIO 2021 (2)

A) PATRIMONIO NETO	20000		1.784.332,68	1.686.071,57
A-1) Fondos propios	21000		1.573.887,73	1.510.723,99
I. Capital	21100		91.390,00	91.390,00
1. Capital escriturado	21110		91.390,00	91.390,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		8.429,24	8.429,24
III. Reservas	21300		1.410.904,75	1.378.853,44
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		1.410.904,75	1.378.853,44
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		63.163,74	32.051,31
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		210.444,95	175.347,58
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		747.680,71	927.525,27
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		747.680,71	927.525,27
1. Deudas con entidades de crédito	31220		719.168,86	888.670,17
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		28.511,85	38.855,10
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA.2.2

NIF: B71382261

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ALDAKIN S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		443.032,72	521.321,88
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		20.379,94	97.325,98
1. Deudas con entidades de crédito	32320		19.440,00	91.970,38
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		939,94	5.355,60
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		422.652,78	423.995,90
1. Proveedores	32580		246.107,55	225.701,45
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		246.107,55	225.701,45
2. Otros acreedores	32590		176.545,23	198.294,45
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		2.975.046,11	3.134.918,72

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B71382261

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ALDAKIN S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2022 (1)

EJERCICIO 2021 (2)

1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		2.263.263,38	2.177.995,25
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		327.851,33	3.720,84
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		414.240,04	126.429,19
4. Aprovisionamientos	40400		-1.622.846,30	-890.295,37
5. Otros ingresos de explotación	40500		1.874,41	6.712,48
6. Gastos de personal	40600		-960.659,28	-1.023.556,11
7. Otros gastos de explotación	40700		-328.501,36	-292.129,06
8. Amortización del inmovilizado	40800		-38.351,28	-74.311,82
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		-8.665,74	-2.250,39
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		48.205,20	32.315,01
14. Ingresos financieros	41400		1.025,36	627,51
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		1.025,36	627,51
15. Gastos financieros	41500		-17.346,99	-18.888,50
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		-4.231,43	-3.786,88
17. Diferencias de cambio	41700			-55,56
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-20.553,06	-22.103,43
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		27.652,14	10.211,58
20. Impuestos sobre beneficios	41900		35.511,60	21.839,73
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		63.163,74	32.051,31

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMA

SOCIEDAD ALDAKIN S.L.	NIF B71382261
--------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL POL.ISASIA NAVE 1G
--

MUNICIPIO ALSASUA	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO 2022
----------------------	----------------------	-------------------

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, pueden mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	TnCO ₂		
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	TnCO ₂		
Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾	TnCO ₂		
Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	Kwh		
Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³		

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.

(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD ALDAKIN S.L.	NIF B71382261
--------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL POL.ISASIA NAVE 1G
--

MUNICIPIO ALSASUA	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO 2022
----------------------	----------------------	-------------------

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente:0 Acciones/participaciones0 % del capital social
Saldo al cierre del ejercicio:0 Acciones/participaciones0 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia bancaria de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: ALDAKIN S.L. NIF: B71382261

Datos Registrales:

Tomó: 1.959 Folio: 144 N° Hoja Registral: 39007 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2022
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
			Voluntario <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
			Obligatorio <input type="checkbox"/>	
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>		
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>			Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: FRANCISCO LOPEZ DE ALDA ARRESE DNI: 16245692X

Domicilio: PO ISASIA NAVE1G Código postal: 31.800

Ciudad: ALSASUA Provincia: NAVARRA

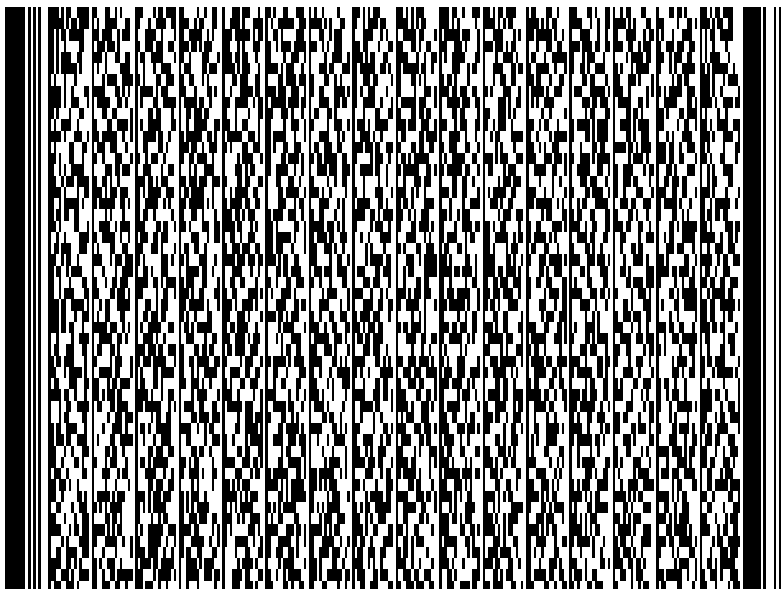
Teléfono: 948.562.260 Fax: Correo electrónico: administracion@aldakin.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

[Empty box for signature]



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: ALDAKIN S.L. NIF: B71382261

Datos Registrales:

Tomó: 1.959 Folio: 144 N° Hoja Registral: 39007 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2022
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
			Voluntario <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
			Obligatorio <input type="checkbox"/>	
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>		
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>			Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: FRANCISCO LOPEZ DE ALDA ARRESE DNI: 16245692X

Domicilio: PO ISASIA NAVE1G Código postal: 31.800

Ciudad: ALSASUA Provincia: NAVARRA

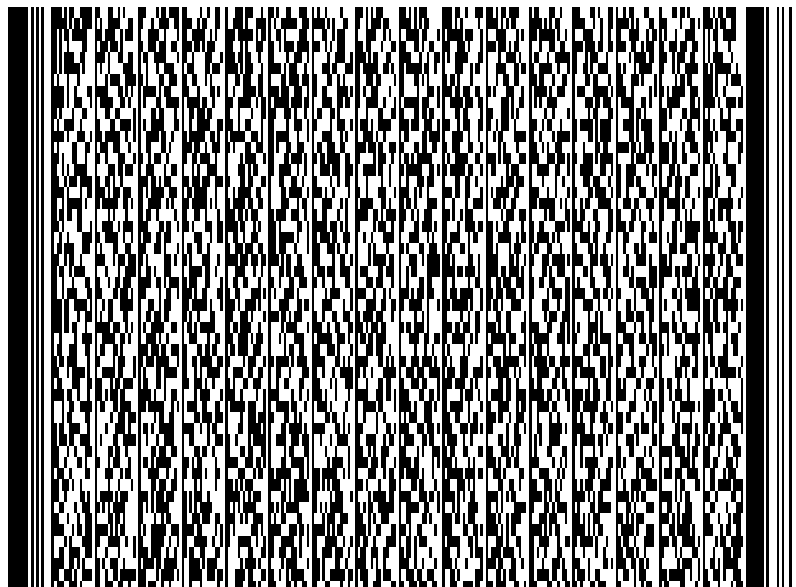
Teléfono: 948.562.260 Fax: Correo electrónico: administracion@aldakin.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

[Empty box for signature]



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: ALDAKIN S.L. NIF: B71382261

Datos Registrales:

Tomó: 1.959 Folio: 144 N° Hoja Registral: 39007 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2022
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
			Voluntario <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
			Obligatorio <input type="checkbox"/>	
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>		
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>			Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: FRANCISCO LOPEZ DE ALDA ARRESE DNI: 16245692X

Domicilio: PO ISASIA NAVE1G Código postal: 31.800

Ciudad: ALSASUA Provincia: NAVARRA

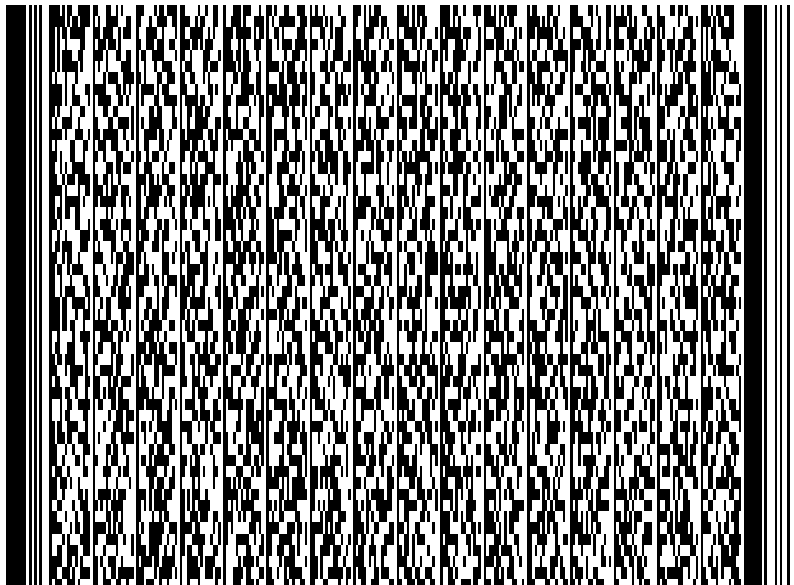
Teléfono: 948.562.260 Fax: Correo electrónico: administracion@aldakin.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

[Empty box for signature]



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: ALDAKIN S.L.

NIF: B71382261

DOMICILIO SOCIAL: POL.ISASIA NAVE 1G

MUNICIPIO: ALSASUA

PROVINCIA: NAVARRA

EJERCICIO: 2022

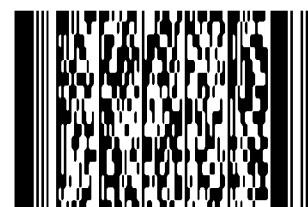
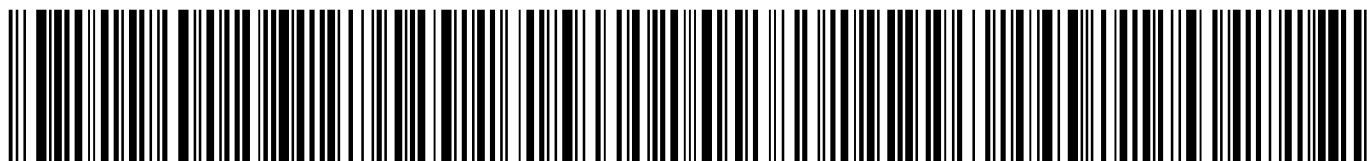
NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

JOSE M^a MANERO ARTOLA

FRANCISCO LOPEZ DE ALDA ARRESE

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

210aw9Ty/SIQJt3l1rbjX2pQhbn2S7Lai3qoA/Vri/l=



DON FRANCISCO LÓPEZ DE ALDA ARRESE en su calidad de Secretario de la sociedad ALDAKIN S.L. domiciliada en Alsasua (Navarra), Pol. Isasia nave 1G, inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al Tomo 1959, Folio 144, Hoja NA-39007 y con CIF B71382261

CERTIFICO:

Que en la documentación social consta un Acta correspondiente a la siguiente REUNION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL:

- Lugar y fecha de la celebración: en el domicilio social, 30 de marzo de 2023.
- Modo de convocatoria: sin previa convocatoria al estar presentes o representados todos los Consejeros y decidir por unanimidad la celebración de la reunión.
- Asistentes: Asistieron presentes o representados, todos los miembros de la Junta General Universal que representan el 100% del capital social.
 - Don José M.ª Manero Artola
 - Don Francisco López de Alda Arrese
 - Don Luis Fernando Andueza Juango
 - Don Oscar Larraza Garciandia
 - Doña Ainhoa Álvaro Igoa
- Puntos aceptados como Orden del día: entre otros, todos aquellos sobre los que se adoptaron acuerdos que después se transcribirán, aceptados por todos los asistentes.
- Quorum de Votación: Los acuerdos se adoptaron por unanimidad.
- Aprobación del acta: Por unanimidad de los asistentes al finalizar la reunión de la Junta General Universal.
- Acuerdos adoptados: entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos que se transcriben de forma literal:

“PRIMERO. Nombrar Presidente y Secretario de la reunión: por unanimidad actuó como Presidente DON JOSE M.ª MANERO ARTOLA y como Secretario DON FRANCISCO LÓPEZ DE ALDA ARRESE.

SEGUNDO. Tras las oportunas deliberaciones, la Junta acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 en los términos que han sido formuladas por el consejo de Administración el 20 de marzo de 2023.

Al arrojar el ejercicio un resultado de beneficio de 63.163,74 euros, se propone la aplicación de resultados siguiente: 63.163,74 euros “a Reservas Voluntarias”.

Las cuentas se han elaborado de forma abreviada al cumplirse los requisitos previstos en los artículos 257 y 258 de la Ley de Sociedades de Capital. Las referidas cuentas están firmadas por todos los administradores.

Igualmente CERTIFICO:

1. Que las Cuentas anuales aprobadas se acompañan en el soporte informático y han generado la siguiente firma:

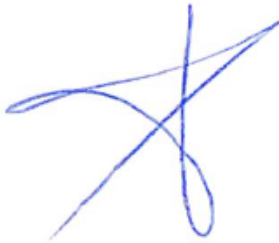
210aw9Ty/SIQJt3l1rbjX2pQhbn2S7Lai3qpA/Vri/l=

2. Que la Sociedad puede formular las Cuentas anuales de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor, ni a elaborar Informe de Gestión de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.
3. Que las Cuentas anuales han sido formuladas el 20 de marzo de 2023, habiendo sido firmadas por todos los órganos del administración vigentes en dicha fecha.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Alsasua a 5 de abril de 2022.

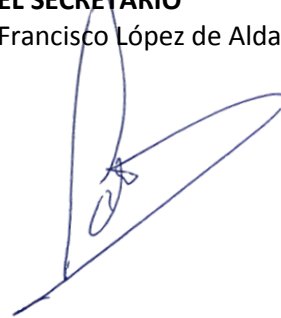
VºBº EL PRESIDENTE

Jose M.ª Manero Artola



EL SECRETARIO

Francisco López de Alda Arrese



ALDAKIN, S.L.

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Ejercicio 2022

NOTA 1. - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

ALDAKIN, S.L se constituyó en 20/08/2019 con duración indefinida. Su domicilio social se encuentra en Alsasua (Navarra), polígono industrial Isasia, nave 1G. Su objeto social es la instalación, montaje y reparaciones eléctricas y electrónicas.

NOTA 2. - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) Imagen fiel.

En el cumplimiento con la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas anuales del ejercicio 2022 a partir de los registros contables y se presentan con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los recursos obtenidos y aplicados en el ejercicio en base de los principios contables desarrollados en la legislación mercantil, así como en el Plan General de Contabilidad.

B) Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

C) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No se han producido cambios significativos en ninguna estimación contable que afectan al ejercicio actual o que se espere puedan afectar a ejercicios futuros.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

D) Comparación de la información.

No se ha producido ninguna modificación en la estructura del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto ni del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio anterior, por lo que no existen causas que impiden la comparación de las Cuentas Anuales con las del ejercicio precedente, y no se ha producido adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

E) Elementos recogidos en varias partidas.

No se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

F) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio actual no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

G) Corrección de errores.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior

NOTA 3. – APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Saldo de pérdidas y ganancias	63.163,74
<u>Aplicación:</u>	
Reservas Voluntarias	63.163,74

NOTA 4. – PRINCIPIOS Y NORMAS DE VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales del ejercicio 2022, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

Inmovilizado intangible:

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Intangible se valorarán a su precio de adquisición y la amortización se realizará por el método lineal en función de la vida útil. El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

El tipo de amortización que se aplicará a cada bien de inmovilizado intangible se puede ver en la tabla siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Porcentaje de Amortización 2022</u>	<u>Porcentaje de Amortización 2021</u>
Desarrollo	25%	25%
Aplicaciones Informáticas	25%	25%

Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán a su precio de adquisición incluyendo todos los gastos necesarios hasta la puesta en funcionamiento del bien. La dotación anual a la amortización se calculará por método lineal en función de la vida útil de los bienes de Inmovilizado.

El tipo de amortización que se aplicará a cada bien de inmovilizado material se puede ver en la tabla siguiente:

Descripción	Porcentaje de Amortización 2022	Porcentaje de Amortización 2021
Construcciones	3%	3%
Instalaciones Técnicas	10%	10%
Maquinaria	15%	15%
Utillaje	25%	25%
Mobiliario	15%	15%
Equipos para procesos de información	25%	25%
Elementos de transporte	20%	20%

Activos financieros y pasivos financieros:

El criterio de calificación de los activos financieros, según la NRV 9ª del PGC, aplicable como supletoria del PGC de Pymes, es el siguiente:

Activos financieros: valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio calificados como tales por la dirección de la empresa por no tratarse de préstamos y partidas a cobrar, ni de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, ni de activos financieros mantenidos para negociar, ni inversiones en el patrimonio de empresas del grupo. La valoración inicial es equivalente a la contraprestación entregada.

Pasivos financieros: Están constituidos por las partidas a pagar derivadas de las compras de bienes y servicios al tráfico de la empresa y por las deudas de origen no comercial, que no sean instrumentos financieros derivados. Se valorarán por el principal pendiente de reembolso y se clasificarán atendiendo a su vencimiento, de tal forma que las clasificadas a corto plazo serán aquellas con saldo cuyo vencimiento sea inferior a doce meses; y las clasificadas a largo plazo su vencimiento será superior a doce meses

Existencias:

Las materias primas se valoran por el precio de adquisición, que incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir descuentos y rebajas en el precio, aplicando el método de precio medio ponderado. Los productos terminados se valoran por su coste de producción que se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Impuesto sobre beneficios:

Se reconoce como impuesto devengado el impuesto corriente que es el resultado de aplicar el tipo impositivo a la base imponible del ejercicio reducido por las deducciones en la cuota que fiscalmente correspondan y sin aplicar las retenciones y pagos a cuenta.

Ingresos y gastos:

Se imputarán a los resultados de acuerdo con el principio del devengo

Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones no reintegrables se valoran por el importe o el valor razonable del bien recibido. Se imputan a resultados proporcionalmente a la amortización practicada al bien subvencionado.

Las subvenciones a la explotación son consideradas pasivos y se imputaran a resultados según sea la finalidad de la misma.

NOTA 5. ESTADO DE MOVIMIENTOS DE INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado Intangible y la amortización acumulada en el ejercicio 2022 han tenido los siguientes movimientos:

Inm. Intangible 2022		Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
201	Desarrollo	465.978,13	1.254.160,92	563.887,60	1.156.251,45
206	Aplicaciones informáticas	72.765,53			72.765,53
Total		538.743,66	1.254.160,92	563.887,60	1.229.016,98

Amortiz. Ac. Inm. Intangible 2022		Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2801	Amortiz. Ac. Desarrollo	-84.239,16			-84.239,16
2806	Amortiz. Ac. Aplicaciones informáticas	-66.139,14		796,50	-66.935,64
Total		-150.378,30	0	796,50	-151.174,80

Saldo Inm. Intangible 2022	388.365,36	1.254.160,92	464.684,10	1.077.842,18
-----------------------------------	-------------------	---------------------	-------------------	---------------------

No existen causas que indiquen la existencia de deterioro en el inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2022, por lo que no se han efectuado correcciones de valor.

NOTA 6. ESTADO DE MOVIMIENTOS DE INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material y la amortización acumulada en el ejercicio 2022 han tenido los siguientes movimientos:

Inm. Material 2022		Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
212	Otras inst. tecn.	6.569,02	16.622,20		23.191,22
213	Maquinaria	31.838,27			31.838,27
214	Utillaje	38.376,83			38.376,83
216	Mobiliario	68.726,03			68.726,03
217	Equipos para procesos de información	121.515,35	64.615,32		186.130,67
218	Elementos de transporte	355.282,78	26.909,09		355.282,78
Total		622.308,28	108.146,61	0	730.454,89

Amortiz. Ac. Inm. Material 2022		Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2812	Amortiz. Otras inst	-839,04		933,94	-1.772,98
2813	Amortiz. Ac. Maquinaria	-60.676,13		35,25	-60.711,38
2814	Amortiz. Ac. Utillaje	-5.342,04		204,98	-5.547,02
2816	Amortiz. Ac. Mobiliario	-66.636,34		2.001,53	-68.637,87
2817	Amortiz. Ac. Equipos para procesos de información	-111.811,39		5.527,25	-117.338,64
2818	Amortiz. Ac. Elementos de transporte	-249.277,04		28.851,83	-278.128,87
Total		-494.581,98	0	37.554,78	-532.136,76

Saldo Inm. Material 2022		127.726,30	108.146,61	37.554,78	198.318,13
---------------------------------	--	-------------------	-------------------	------------------	-------------------

No existen causas que indiquen la existencia de deterioro en el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2022, por lo que no se han efectuado correcciones de valor.

NOTA 7. – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos Financieros:

Figura en inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo un importe de 28.584,55 € en concepto de instrumentos de patrimonio.

En inversiones financieras a largo plazo figuran instrumentos de patrimonio por 6.620,22 euros y 5.650 en concepto de fianzas.

En inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo existen 238.988,56 €

Pasivos Financieros:

Figura en el pasivo financiero a corto plazo, deudas con entidades de crédito por 19.440,00 euros y otros acreedores por arrendamiento financieros por 939,94 euros.

Figura en el pasivo Deudas con entidades de crédito a largo plazo a 31 de diciembre de 2022 por importe de 719.168,86 €, otros pasivos financieros por 28.511,85 euros.

En Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar existes proveedores a corto plazo por 246.107,55 euros, acreedores varios por 67.142,04 euros, Deudas con el personal por 39.052,06 y otras deudas con AAPP por 70.351,13 euros.

NOTA 8. - CAPITAL SOCIAL

Los Fondos Propios de la empresa a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Fondos Propios	Saldo Inicial
Capital	91.390,00
Prima de Emisión	8.429,24
Reservas	1.410.904,75
Resultado del ejercicio	63.163,74
Total	1.573.887,73

NOTA 9. – SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal aplicable, están sujetos a un gravamen variable en función del importe de la cifra de negocios que se presente en el ejercicio inmediato anterior. No obstante, en la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

La empresa aplica la devolución específica de I+D por importe de 35.511,56 €

NOTA 10. - GASTOS

El detalle del epígrafe de **aprovisionamientos** a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Consumo de mercaderías	1.557.680,47	846.044,95
Consumo de materias primas y aprovisionamientos	64.781,83	37.673,89
Trabajos realizados por otras empresas	384,00	6.576,53
	1.622.846,30	890.295,37

El detalle de otros **gastos de explotación** a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
--	-------------	-------------

Servicios exteriores	314.583,28	288.914,00
Tributos	3.910,40	3.215,06
Pérdidas, deterioro y Prov. Op. Co.	10.007,68	
Otros gastos de gestión		
	328.501,36	292.129,06

El detalle de **gastos de personal** a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Sueldos y Salarios	789.109,66	812.106,56
Seguridad Social a cargo Empresa	171.549,62	211.449,55
	960.659,28	1.023.556,11

NOTA 11. - SUBVENCIONES

Durante el ejercicio 2022 se ha registrado 35.097,37 euros en concepto de subvenciones de capital, quedando el saldo de la cuenta en 210.444,95 euros.

No se han registrado en subvenciones de explotación.

NOTA 13. – OTRA INFORMACIÓN

El número de personas empleadas durante los ejercicios 2022 Y 2021 se reflejan en el cuadro siguiente.

Personal Empleado	2022	2021
Fijo	21	22
No fijo	1	2
Total	22	24

El número de personas medio empleadas durante los ejercicios 2022 Y 2021 se reflejan en el cuadro siguiente

Personal Medio	2022	2021
Fijo	21,59	16,45
No fijo	1,84	6,88
Total	23,43	23,33

NOTA 14.- HECHOS POSTERIORES

No existe ninguna cuestión que reseñar.

NOTA 19.- COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante el ejercicio 2019 la sociedad ha adquirido un negocio mediante la escisión de la mercantil ALDAKIN S.L. con CIF B31205883, que ha quedado disuelta sin liquidación, desapareciendo del tráfico jurídico y traspasando en bloque los elementos patrimoniales integrantes de su activo y pasivo a ALDAKIN S.L. con CIF B71382261, ALDAKIN VALORES S.L. con CIF B71382287 y LDKN ONDARE S.L. con CIF B71382279 (sociedades adquirentes), que se han subrogado plenamente en cuantos derechos y obligaciones procedan de la escindida.

El proceso de escisión ha sido aprobado en la Junta General Universal de Socios celebrada el 10 de junio de 2019, considerándose ésta como fecha de adquisición. A efectos contables y fiscales, se consideran realizadas por cuenta de las sociedades beneficiarias a partir del 1 de enero de 2019 las operaciones de la sociedad escindida en lo relativo a la parte del patrimonio que se escinde a favor de las tres entidades de nueva creación, conforme a lo previsto en la norma de registro y valoración 21 del Real Decreto 15/14/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

La escisión total tiene como objeto la racionalización y reestructuración empresarial, a fin de conseguir una mejora de la estructura económica y una mayor racionalización de las actividades, e manera que mediante la división de la totalidad de su patrimonio en tres partes, para su traspaso respectivo en bloque, por sucesión universal, a tres sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, se logrará:

- Separar y proteger el patrimonio, fundamentalmente inmobiliario de los riesgos que implica el ejercicio de una actividad empresarial como la que desarrolla ALDAKIN S.L
- Separar actividades de distinta índole, con intención de diversificar las mismas atribuyendo a cada sociedad la estructura adecuada para su actividad. Así a través de la nueva sociedad LDKN ONDARE SL se tiene la intención de realizar la actividad inmobiliaria mediante la explotación en régimen de arrendamiento de los inmuebles aportados y de otros que se vayan comprando a lo largo del tiempo. Concretamente las naves e instalaciones que se adjudican a LDKN ONDARE SL y que actualmente se utilizan para el desarrollo de la actividad principal desarrollada por ALDAKIN SL se van a arrendar a ALDAKIN SL y al resto de sociedades que se aportan a ALDAKIN VALORES SL que continuarán desarrollando su actividad en las citadas instalaciones. Por último, a través de la constitución de ALDAKIN VALORES SL se pretende crear un holding empresarial al que con posterioridad se aportarán participaciones de otras sociedades, incluida ALDAKIN SL. Con ello se pretende unificar la administración y el poder de decisión del grupo en una única entidad a la que vez que facilitar en el futuro la sucesión de socios.

El 20 de agosto de 2019 y mediante escritura autorizada por el notario D. Rafael Unceta Morales bajo el nº 866 de su protocolo, se elevaron a público los acuerdos de escisión de la mercantil ALDAKIN SL, que quedó disuelta sin liquidación, desapareciendo del tráfico jurídico y traspasando en bloque todos los elementos patrimoniales integrantes de su activo y pasivo a las sociedades de nueva creación ALDAKIN SL, ALDAKIN VALORES S.L. y LDKN ONDARE S.L. que se subrogaron plenamente en cuanto a derechos y obligaciones de la entidad transmitente. La operación de escisión se acogió al régimen fiscal especial recogido en el Capítulo VIII, del Título VIII, de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre del Impuesto de Sociedades.

Se considera como Balance de escisión el balance de ALDAKIN SL cerrado a fecha 31 de diciembre de 2018.

La totalidad de los activos y pasivos de ALDAKIN SL, son atribuidos a las sociedades beneficiarias, sin que quede sin designar y repartir ningún elemento del activo o pasivo de la sociedad que se escinde.

Dando cumplimiento a los requisitos de información establecidos en la citada Ley Foral 26/2016, se informa de que los elementos transmitidos como resultado de la escisión se valoraron en la sociedad absorbente por el valor neto contable que tenían a fecha de 31/12/2018, esto es 2.286.749,78 euros. Los activos y pasivos de la sociedad escindida se adjudican en la siguiente proporción a las sociedades beneficiarias:

- ALDAKIN SL: 69,06%
- ALDAKIN VALORES SL 4,27%
- LDKN ONDARE SL 26,67%

La operación de escisión se ha acogido al régimen fiscal especial recogido en el Capítulo VIII, del Título VIII, de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre del Impuesto de Sociedades.

No se incorporó a los libros de contabilidad ningún bien por valor diferente a aquél por el que figuraban en el de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación.

El desglose y detalle de la operación figuran en las cuentas anuales del ejercicio 2019 de las entidades creadas tras la escisión.

Cuentas Anuales formuladas por el Órgano de Administración

Alsasua, a 20 de marzo de 2.023

V Bº EL PRESIDENTE

José Mº Manero Artola



EL SECRETARIO

Francisco López de Alda Arrese

